

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciséis de octubre de dos mil catorce, en las dependencias de la instalación **NORTIA, Ingeniería y Control de Calidad, S.L.**, sita en [REDACTED] municipio de Beniarjó, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Apoderada Administradora de la empresa, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de Industria y Energía con fecha 1 de marzo de 2002, y última modificación, concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 17 de junio de 2012, por cambio de titularidad.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de los siguientes equipos:
  - Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 14.866, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y Am-241/Be, n/s 503612 y 4710223, y con actividades nominales máximas de 296MBq (8mCi) y 1,48GBq (40mCi) respectivamente, referidas a fechas 21 de julio y 15 de julio de 1987. ...



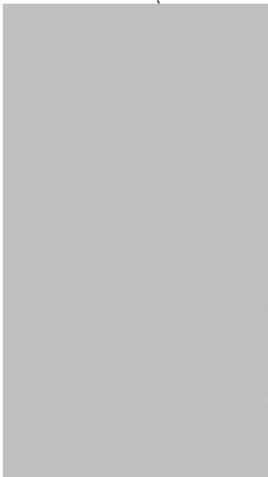
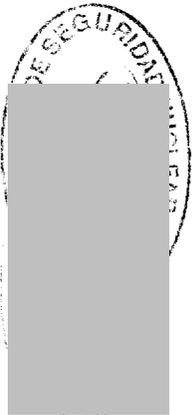
- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 37.433, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y Am-241/Be, n/s 4614 y 2260, y con actividades nominales máximas de 296MBq (8mCi) y 1,48GBq (40mCi) respectivamente, referidas a 7 de abril de 2006. \_\_\_\_\_
- Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 39.407, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y Am-241/Be, con actividades nominales máximas de 296MBq (8mCi) y 1,48GBq (40mCi) respectivamente, referidas a 19 de junio de 2007 y 24 de julio de 2007. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección los equipos se encontraban almacenados en una habitación de la instalación, acondicionados en sus contenedores de transporte, etiquetados con categoría II-Amarilla, Radiactivo 7, IT de 0'6, tipo A, UN 3332. \_\_\_\_\_
- La habitación que alojaba los equipos estaba construida de ladrillo convencional con puerta de acceso de acero, limitando en su parte inferior con el suelo, en la superior con tejado, en la parte frontal y laterales con las dependencias de la nave y en la parte posterior con el edificio vecino. \_\_\_\_\_
- La puerta de dicho recinto se encontraba señalizada con la placa-etiqueta indicativa de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Dentro de la habitación se encontraba una caja de madera revestida interiormente con chapas de acero y de plomo de 2 mm de espesor, en cuyo interior se alojaban los equipos n/s 37466 y 39407. El equipo n/s 14866 se encontraba dentro de la habitación de obra fuera de la caja blindada. \_\_\_\_\_
- Se disponía de tres monitores para la detección y medida de la radiación:
  - [REDACTED] número de serie 20.584, verificado por [REDACTED] con fecha 4 de junio de 2008. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] número de serie 13808, calibrado en origen con fecha 28 de marzo de 2006. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] número de serie 14085, calibrado en origen con fecha 24 de mayo de 2007. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. \_\_\_\_\_

## DOS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de cuatro Diarios de Operaciones, uno general y uno por equipo, en los que se reflejaban los aspectos de funcionamiento mientras los equipos estuvieron activos. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operaciones general se reflejaba que con fecha 11 de noviembre de 2011 cesó la actividad de la instalación. \_\_\_\_\_
- Según dichos diarios de operación el equipo n/s 14866 permanecía fuera de uso desde el 20 de mayo de 2010, el equipo n/s 37433 desde el 23 de noviembre de 2010, y el equipo n/s 29407 desde el 27 de octubre de 2011. \_\_\_\_\_

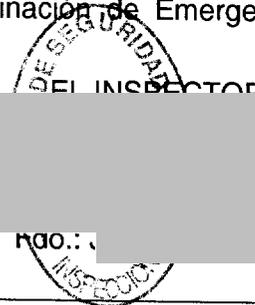


- Los últimos certificados de los controles de hermeticidad de las fuentes de los equipos, fueron realizados por la empresa [REDACTED], con fecha 17 de marzo de 2010. \_\_\_\_\_
- Los últimos certificados de las revisiones realizadas a los equipos n/s 14866 y 37433 con fecha 17 de marzo de 2010 y al equipo n/s 39407 el 26 de marzo de 2010, por parte de la empresa [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Las pruebas de la varilla y líquidos penetrantes, fue realizada por las firmas [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, al equipo n/s 14866, el 17 de marzo de 2010. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección estaban presentes en la instalación personal de ENRESA para proceder a la retirada de los equipos. \_\_\_\_\_
- Una vez acondicionados los equipos en sus correspondientes bultos y retirados de la instalación, fueron quitadas todas las señalizaciones de radiactivo de la misma, sin material radiactivo ni residuo radiactivo alguno, quedando a la espera de proceder al trámite de su clausura. \_\_\_\_\_





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinte de octubre de dos mil catorce.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **NORTIA, Ingeniería y Control de Calidad, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



V. Valencia  
28/10/2014